

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
14 MAR 2016
Núm. 3389
REGISTRO DE ENTRADA

**AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN  
JUAN DE AZNALFARACHE**

**D<sup>a</sup>. BLANCA MONTERO GARCÍA**, Concejala del Grupo Municipal **SAN JUAN PUEDE**, y **DON RODRIGO ANDRADE GARCÍA**, Concejal del Grupo Municipal **IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA** cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaria de este Ayuntamiento, en base a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario la siguiente MOCIÓN:

**“UE CONTRA DERECHOS HUMANOS”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los próximos 17 y 18 de marzo el Consejo Europeo será decisivo para llegar a un acuerdo que violará los Derechos Humanos y el Derecho Internacional. La Política de la Unión Europea en relación a los seres humanos que huyen de la guerra de Siria y otros conflictos armados lleva meses siendo un ataque a la dignidad humana y al reconocido derecho de asilo que tienen las personas que emigran a otros países para salvar sus vidas huyendo de la guerra.

Como muestra de nuestro absoluto rechazo al acuerdo en ciernes con Turquía y en general a todas las decisiones y medidas políticas que, no sólo no están ayudando a solucionar el problema de los refugiados, sino que están contribuyendo a incrementar el sufrimiento humano y a poner en peligro derechos reconocidos por tratados internacionales vigentes, solicitamos de este Ayuntamiento que retire la bandera de la Unión Europea de los edificios y espacios municipales en tanto no se reviertan las políticas llevadas a cabo hasta ahora.

Será un gesto que pondrá de manifiesto nuestra indignación y desacuerdo con instituciones europeas que no están representando el sentimiento de solidaridad entre pueblos que preconizó y nunca debió abandonar la Unión Europea.

La Historia de Europa ya nos ha dado lecciones. Debíamos haber aprendido de genocidios pasados y no ser cómplices activos ni pasivos de uno en el siglo XXI. Por eso, nos gustaría que, como ciudadanos y ciudadanas que desean otro modelo de Europa y sociedad, nos concedan la oportunidad de no ser juzgados en el futuro por hechos que debíamos y podíamos haber evitado.

NO en nuestro nombre.

**ACUERDOS**

Secretaría - Alcaldía

- a. El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, en rechazo a las recientes políticas en materia de inmigración, retirará las banderas de la Unión Europea de los edificios y espacios municipales en tanto no se reviertan las políticas de inmigración propuestas que atentan directamente contra los Derechos Humanos.

En San Juan de Aznalfarache, a 14 de marzo de 2016  
Blanca Montero García, Portavoz del G.M. SAN JUAN PUEDE



Rodrigo Andrade García, Portavoz del GM IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES-  
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

